

# EL PALMESANO.

PERIÓDICO POLÍTICO, INDUSTRIAL Y LITERARIO.

Sale seis veces á la semana, á 7 rs. mensuales en esta isla y 8 fuera de ella.

Se suscribe en la imprenta MALLORQUINA y en la tienda de Cabrer plaza de Cór. t.

## Espíritu de la prensa.

### Seccion política.

De *La Nacion*:

Los cambios que han tenido lugar desde 1830 y la conducta de los partidos, demuestran la escasa importancia que se da á la cuestion social planteada por las ideas del siglo.

Preocupados los gobiernos con los acontecimientos y creyéndose bastante fuertes para alterar su curso, no se paran á examinar sus tendencias para adoptar las medidas que han de preparar la solucion pacífica de los problemas económicos; mientras que los partidos, sacrificando los deberes al logro de un medro personal, contribuyen á oscurecer las cuestiones con sus aclamaciones insensatas.

Si consultamos á los hombres de la reaccion acerca de los hechos que pasan á nuestra vista, nos dicen en tono dogmático, que la pasion de unos pocos coaligados contra todo lo bueno, es la causa eficiente de todas las perturbaciones, que solo puede ser destruida atacando con energia á los fautores de trastornos. Si preguntamos á los apóstoles de la libertad ilimitada, responden que la inquietud de los pueblos se debe á los partidos reaccionarios, empeñados en contrariar el desarrollo de los ideas y proponen un cambio radical de instituciones. Si nos dirigimos á los hombres del saber, de la propiedad y de la industria, contestan que las perturbaciones y la inquietud en que vivimos, es el resultado inevitable del choque de dos ideas opuestas que se disputan el dominio del mundo, y señalan el remedio en la fusion de los intereses antiguos y modernos, en la combinacion de todas las fuerzas sociales, y en la sancion de un derecho inmutable que garantice todos los derechos individuales, rompiendo para siempre con el favoritismo y los sistemas que no tengan por base única los principios de la justicia.

La opinion de los primeros no está en armonia con los echos históricos. Mientras la virtud, el saber y el patriotismo marcharon al frente de los destinos de Roma, la señora del mundo pudo dominar las facciones interiores, vencer los ejércitos mas aguerridos y extender sus conquistas desde las abrasadas llanuras del Africa hasta las heladas regiones del polo, aunque sus instituciones pasaron de la monarquía templada á la república y de esta el cesarismo.

La decadencia de la ciudad que los reyes miraban con respeto comenzó cuando el vicio, la ignorancia y la ambicion, se empeñaron en resistir á las nuevas ideas buscando soluciones en la fuerza, origen de toda injusticia. Al sonar la hora de la pelea se vió que la unidad habia sido quebrantada por las ambiciones, que el valor se habia adormecido en los placeres, y el regalo, y las legiones que conquistaban imperios huían ante las hordas de Atila como los Partos.

Este fenómeno se reproduce despues en todas partes. Allí donde los gobiernos se oponen á la marcha de las ideas y aspiran á sostenerse por la injusticia, sobrevienen sacudimientos continuos, como en la Europa de la edad media; ó sangrientas catástrofes que hacen estremecer las instituciones seculares, como en la Francia del siglo XVIII; mientras allí donde los gobiernos estudian las necesidades de los tiempos y aceptan el pensamiento de la reforma, se hermanan las instituciones nuevas con las antiguas evitando trastornos radicales, se desarrollan todos los intere-

ses y las naciones alcanzan el primer puesto entre los pueblos, como en la Inglaterra y la Francia de nuestros dias.

Ante la elocuencia de los hechos es preciso convenir que las perturbaciones tienen otro origen mas elevado que la personalidad de unos pocos y condenar los sistemas que se proponen oponer diques á los ideas atacando á los individuos. Los hombres que así discurren son tan empíricos como los que se proponen conservar la especie humana paralizando el curso de la vida por un periodo indeterminado de años.

La opinion de los segundos algo mas conforme con la verdad en las causas, se separa de ella al indicar las soluciones de los problemas. Si la soberbia Roma hubiese aceptado la nueva doctrina que debia restablecer la unidad purgando los vicios de aquel pueblo corrompido, y los Césares anticipándose á los siglos hubiesen introducido en las leyes los principios de justicia proclamados por los mártires, no hubieran llegado á sus puertas los bárbaros del Norte, ni se habria hecho pedazos el cetro de Augusto.

Si las monarquías de la edad media hubiesen meditado profundamente sobre las tendencias de la civilizacion cristiana y los gobiernos y los partidos de nuestra época, de acuerdo con sus palabras hubiesen modificado lentamente las leyes abusivas, los privilegios y los absurdos levantando sobre sus ruinas el templo de la justicia, no tendrian razon de ser las revoluciones y serian impotentes los hombres que vienen á provocarlas.

Los ejemplos que hemos citado justifican esta opinion que todos los pensadores aceptan.

El pueblo británico no ha cambiado las instituciones y goza de una quietud envidiable: el sistema de los gobiernos como las miras de los partidos consisten en oponerse á toda invocacion no justificada, aceptándola tan pronto como ha llegado á ser una necesidad imperiosa; la opinion contrariada en sus primeros pasos trabaja en el terreno pacífico, porque cuenta con el triunfo, y de esta manera se evitan los sacudimientos en aquel país clásico de la discusion, sin que haya que lamentar las tropelias de los gobiernos ni los excesos de las turbas.

No es destruyendo como se conseguirá á calmar la inquietud que reina en Europa ni comprimiendo como se impiden las perturbaciones que preocupan á los gobiernos. Los partidos y los gobiernos que funcionan en su nombre tienen el deber de reflexionar seriamente sobre las causas de la inquietud y los medios que han de calmarla, porque unos y otros representan algo mas que una personalidad y los intereses de un grupo de individuos.

Entre las ideas que se disputan el dominio de la opinion, es preciso elegir las que pueden convertirse en hechos prácticos para satisfacerlas antes que las pasiones las convierten en bandera de guerra, para guiar las masas á la pelea.

La conveniencia pública reclama la intervencion del pueblo en los negocios públicos, proteccion igual á todos los intereses, garantías á la propiedad y al trabajo, recompensas al mérito y á la virtud, amparo á la horfandad, á la vejez y á la desgracia y todas estas necesidades puede satisfacerlas un gobierno que se proponga administrar con imparcialidad sin variar las instituciones ni introducir cambios en la obra de los siglos. Una ley de imprenta que proteja la discusion sometiendo las faltas á un tribunal independiente del poder, unas elecciones que sean el resultado del sufragio, justicia en todo y para todos, proteccion preferente á las obras públicas y mejoras de toda clase, instituciones de crédito destinadas á

formar capitales para las clases pobres, son en nuestro concepto, los medios que pueden conducir un país á la tranquilidad que los hombres de la reaccion buscan por el sendero de la resistencia. Y todo esto cabe dentro de las instituciones monárquicas y es hacedero sin perturbaciones ni revueltas, porque comprende cuanto la opinion general de los pueblos desea ver realizado.

Títulos de gloria alcanzan los gobiernos que resisten á las pasiones cuando la tempestad amenaza las bases del edificio social; pero mucho mas gloriosa es la empresa de los que dan solidez á las instituciones antiguas acogiendo los deseos de la opinion que viene á representar el movimiento indeclinable de las necesidades públicas. Los partidos cumplen una mision honrosa ilustrando al gobierno y á las clases sobre las verdaderas exigencias de la época aunque exageren sus tendencias; pero su responsabilidad es inmensa si por satisfacer miras personales desfiguran los hechos y arrastran los negocios públicos por la senda de la parcialidad.

Nosotros, que miramos mas al bien público que á las conveniencias personales, condenamos igualmente la reaccion y la anarquía, porque ambas mantienen la inquietud de los espíritus combatiendo los intereses nuevos y las instituciones antiguas. Segun nuestro modo de ver, la cuestion que agita al mundo tiene mas de social que de política, porque reclama soluciones para el gran problema de la propiedad y del trabajo que los adelantos de la industria han planteado en todos los pueblos de Europa provocando el desnivel entre la poblacion propietaria y la trabajadora.

Los cambios políticos en este ó en el otro sentido pueden retardar mas ó menos tiempo la solucion, pero como la industria se desarrolla y la poblacion crece diariamente, al aplazamiento de la cuestion aumenta las dificultades en vez de resolverlas. Por eso creemos se necesita administrar con justicia y no resistir por espíritu de partido asi como consideramos mas acertado el sistema que busca el remedio á los males presentes en la creacion de uno que hermane los intereses antiguos y modernos conservando las instituciones que los cataclismos no han podido destruir en Francia á pesar de los ensayos de otras que el país ha visto desaparecer sin inquietarse. La ciencia, la propiedad y la industria representan los intereses nuevos y los antiguos: todo sistema que no tenga por base la fusion de unos y otros, será efimera y poco duradera, porque es contraria á los deseos de la opinion y á las necesidades de los pueblos. Por eso el saber, la propiedad y la industria condenan las reacciones y la exageracion de los partidos que dificultan la amalgama de sus intereses.

De *El Criterio*:

No sabemos si con pena ó con deleite encontramos de dia en dia pruebas mas decisivas del estado de confusion y desconcierto de los diversos partidos. El mismo afan con que procuran reorganizarse, el mismo empeño con que pregonan sus condiciones de vitalidad, ponen aun mas de manifiesto su desorganizacion y los vicios de su caduca existencia. Ayer, dia de su victoria, desconocian amigos y enemigos; hoy, dia de su vencimiento, aseguran haberse libertado ya de las deformidades que amenguaban su pureza.

El partido moderado, bondamente dividido de antemano, acabó de desorganizarse en 1854; el partido progresista, hoy sin bandera ni principios comunes,

se dispersó rápidamente en los sucesos de julio. En una y otra ocasion faltó á los diversos bandos la unidad de miras que pudiera tan solo abrirles el camino para una dominacion fecunda y duradera, porque cundia en su propio seno constante é invisiblemente el vicio de la disension: Exhaustos ya de vigor los partidos; privados de su antiguo y parcial prestigio á los ojos del pais; modificados profundamente todos ellos por el transcurso del tiempo, no era dable que al pretender regir en nombre de las doctrinas primitivas de su comunion política correspondiesen los resultados de su régimen á sus esperanzas y á sus designios. Necesitábase ya salir del estrecho círculo por ellos trazado; necesitábase purificar la atmósfera de los miasmas corruptores que nacieron de su alternada dominacion; y para conseguir fin tan generoso, para levantar los intereses de la monarquía constitucional sobre cúmulo de contrariedades y preocupaciones que embarazaban su accion, era de todo punto indispensable dar al olvido las tendencias esclusivas que tan á menudo prevalecieron, por desgracia, en las regiones del gobierno.

Mucho se ha condenado la política indecisa, descolorida y mal caracterizada, segun algunos, del ministerio del conde de Lucena, porque no queria rendir tributo á la impaciencia ó la obcecacion de los hombres del partido: aquella política cesó ya de influir en los negocios del Estado: faltóle el apoyo de la corona, y otro ministerio, saludado con júbilo por los dispersos miembros de la inconexa comunion moderada, ha venido á reemplazarle con el encargo y el propósito de legitimar, virtualmente las inculpaciones que se hacian á su antecesor. El partido moderado es dueño del poder; fáltale ahora acreditar con medidas, mas acertadas que las anteriores, la superioridad de su política con respecto á la del gabinete del 14 de julio.

Esta será la verdadera prueba de la eficacia y bondad de las doctrinas de conciliacion ensalzadas; esta será asimismo la piedra de toque del valer de sus detractores.

Pogresistas y demócratas, no repuestos todavía de recientes descalabros, se disputan los favores de la idea de la libertad: los absolutistas esperan el descrédito de las doctrinas constitucionales: los moderados, así ortodoxos como heréticos, se muestran hoy estrechamente unidos para salvar los intereses de su comunion política, que ha encontrado por de pronto solucion aceptable, aunque pasajera, para todos, con el venimiento del general Narvaez. ¿En donde está, pues, la robustez de esos partidos, en donde sus condiciones de larga y próspera vida que así motejan el pensamiento que trata de condenar sus mirar esclusivas? Su pujanza consiste en los medios de oposicion; su debilidad en el descrédito en que los envuelve el mando; prefieren todos declarar guerra abierta á sus enemigos, condenando sistemáticamente sus actos y sus propósitos, á ver invadido en parte el propio terreno con rasgos de justicia y conciliacion que les roban muchos de sus amigos y aplacan las iras de su censura.

El período de la justicia, de la justicia mas severa, ha empezado ya con respecto á la política del ministerio O'Donnell, y no creemos que pierda nada ni se rebaje en lo mas mínimo á los ojos del pais por los frutos de la política del ministerio que le ha sucedido: quizás le sirva, al contrario, de sombra y de contraste para levantarle á mayor altura.

## CRÓNICA.

### Noticias nacionales.

Madrid 28 de octubre.

El día 31 del actual se abre el pago de la mensualidad correspondiente al mes de la fecha, perteneciente á las clases activa y pasiva que perciben sus haberes por la Tesorería central.

— Aun no se ha hecho la eleccion de Consejeros Reales. Todo lo que se diga, por lo tanto, sobre el particular es aventurado y espuesto á equivocaciones.

— Anoche se ha hablado en los cafés de dificultades pre-

sentadas por Roma para el arreglo de nuestras diferencias religiosas, y de exigencias inaceptables respecto á los bienes vendidos. Todo absolutamente falso. No se ha recibido, no se ha podido recibir noticia alguna todavía del efecto que hayan hecho en Roma las medidas reparadoras en materia de negocios eclesiásticos del actual gabinete, y por el contrario el lenguaje de los periódicos que aqui han defendido siempre la causa del clero español, demuestra que la Santa Sede, siempre cariñosa y conciliadora madre de los pueblos católicos, no se mostrará mas exigente ni mas descontentadora que los que mas cerca de los sucesos hacen justicia á las piadosas intenciones del gabinete. Por ello y por otras razones que creemos prudente reservar, abrigamos la esperanza de que las primeras noticias que demos de Roma serán satisfactorias para todos los católicos.

— El gobierno está procediendo ya á los nombramientos de los Consejeros provinciales en las diversas provincias de España.

— El general don Enrique O'Donnell, comandante general de la provincia de Cádiz, ha mandado su dimision, fundándola, segun tenemos entendido, en lo identificado que se hallaba con la política que representaba el gabinete-presidido por el conde de Lucena.

— En la Bolsa de Madrid de hoy ha reinado bastante animacion. El consolidado se hizo y publicó á 40-20, pero á última hora quedaba ofrecido á este precio y solo hallaba plata de 40-12 1/2 á 40-15. La diferida durante Bolsa estuvo solicitada á 25-5 y una hora despues á 25-7 1/2 y el papel no se daba menos de 22-10. Los demás valores no han sufrido alteracion.

— El gobierno, en los presupuestos provinciales que va aprobando, otorga cuanta latitud es posible en las cantidades que se proponen para remediar las calamidades públicas y para emprender obras que sustenten á las clases menesterosas. En Palencia se han destinado 40 mil rs. para calamidades y 105,825 para obras públicas. En Soria para el primer objeto se han concedido 20 mil rs. y 1,038,060 rs. 60 c. En Santander se destinan á calamidades 20 mil. En Ciudad-Real para calamidades públicas 40 mil y para obras 55,269. En Burgos para calamidades 20 mil y para obras 511,140. En Guadalajara para calamidades 20 mil y para obras 480 mil. En Lérida para calamidades 6 mil, para obras 2 millones 48,946 rs. 89 c., y para caminos vecinales 20 mil. En Madrid para calamidades 100 mil. En Málaga para calamidades 400 mil y para obras públicas 531,185 rs. 33 c. En Teruel 30 mil para calamidades, 633,081 rs. 37 c. para obras públicas y 60 mil para caminos vecinales.

— La causa formada á los procuradores de las hermandades de Alava, á consecuencia de haber presentado una mocion en la que partiendo del concepto de que la ley de desamortizacion distraja las patriarcales instituciones que gozaba el pais desde tiempo inmemorial aprobaron las gestiones hechas por la Diputacion general, acordaron elevar una protesta al gobierno y aprobaron la conducta de los Ayuntamientos que se dispusieron á resistir el cumplimiento de la ley; esta causa verdaderamente célebre ha terminado en primera instancia considerando el juez que cuando en la redaccion de la mocion se hayan permitido los procuradores algunas frases poco convenientes, dirigiéndose al Supremo Gobierno de S. M. han sido apreciadas por el señor Gobernador en sentido contrario al que aparece plenamente justificado en el obrado: primero, porque la conducta de los Ayuntamientos, consejos y hermandades, antes y despues de las juntas de Murguía, muy lejos de ser contraria á la desamortizacion civil y eclesiástica, se interesaron en ella redimiendo varios censos que contra sí tenían, conducta que sigue el pais sin repugnancia como lo comprueban las certificaciones de los escribanos numerarios que han intervenido en las subastas de fincas nacionales, ha declarado: «Que debe de sobreer y sobreer en la causa, sin que su formacion pare perjuicio á la buena fama y reputacion que disfrutan los sumariados;» y teniéndose por de oficio las costas y gastos fiel juicio se consulte á S. E. los señores del superior Tribunal de la Sala 3ª con remesa de los antecedentes en la forma ordinaria.

— Sabemos positivamente, dice *La Revista Militar*, que el general Messina, director del cuerpo de estado mayor, ha enviado al gobierno su respetuosa dimision desde Graefalb (Prusia) donde se hallaba durándose de la enfermedad de la vista que le aquejaba hace algun tiempo. Parece que aunque la noticia del cambio de gobierno ocurrido en nuestro pais llegó á aquel punto el 15 del corriente, el estado delicado del general Messina que acababa de operarse las cataratas hizo imprudente á los facultativos todo lo que pudiera causarle la mas mínima impresion, por cuyo motivo no le dieron conocimiento de los hechos hasta el 21, en cuya mis-

ma fecha dirigió á S. M. la esposicion que ha creído exigir su delicadeza atendidos sus antecedentes políticos.

— Parece que el respetable don Francisco Santa Cruz y el entendido Sr. Ros de Olano, van á recibir puestos importantes al frente de las sociedades mercantiles que hoy se organizan en Madrid.

— El *Diario Español*, en segunda edicion de hoy, dice lo siguiente:

«La *Pressé* ha publicado un nuevo artículo del Sr. Escosura, con apreciaciones sobre la situacion de España. Este artículo es una continuacion del que hace pocos dias apareció en el mismo periódico, debido tambien á la pluma del antiguo ministro de la gobernacion.

«A consecuencia de ciertos ataques que en él se dirigen á la persona de S. M. la reina, se ha dicho ayer que el gobierno habia dado órdenes á nuestro representante en Paris para denunciar este escrito como enjuriouso y calumnioso.»

Las *Hojas Autógrafas* dicen á su vez lo siguiente:

«Anoche corrió por los cafés la noticia de que habia sido preso en Paris el Sr. Escosura á consecuencia de los artículos en que se habia ocupado de la personalidad de la reina de España. Absolutamente ignoramos el fundamento de este rumor; pero sí es de notar que amigos del gobierno confian en que este acudirá á los tribunales en vindicacion de la reina de España.»

— El general marques de la Pezuela tuvo el honor de ser recibido por SS. MM, el último domingo en audiencia particular.

## Noticias comerciales.

Santiago de Cuba 2 de setiembre.

La presente revista es escasa de noticias por los pocos arribos que hemos tenido durante el mes, y como se espera que en el que hemos entrado sean todavía mas escasas las importaciones, en el mercado va recobrando lentamente mejores precios, y los primeros arribos de octubre seguramente hallarán una variacion muy regular. En el agosto que ha terminado han entrado los buques *Alianza* de Cádiz y *Blanca* de Cádiz y Puerto-Rico; cuyas importaciones y ventas anotamos al final. Ademas entró una goleta de la Habana con 480 sacos de arroz que realizamos á pesos fuertes 6 y un cuarto quintal y 400 botijas aceite que almacenamos por estar limitados á mas de lo que el mercado ofrece.

Se vendieron las 800 botijas aceite que dejábamos almacenadas en nuestra anterior revista á pesos fuertes 3 y cuarto arroba.

En harinas hemos tenido varios arribos: unos 700 barriles, por el vapor *Pelayo*, de Nuevitás, fueron vendidos prontamente á pesos fuertes 17 y tres cuartos barril, unos 800 barriles mas; por el vapor *Cuba*, de la Habana se almacenaron por falta de oferta razonable, á escepcion de 200 barriles que por ser muy fresca obtuvieron pesos fuertes 17. Directamente de España llegaron 200 barriles por *Alianza* de Cádiz, que sacaron pesos fuertes 16 y medio por ser muy secos: 1,750 barriles por *Antonietta* y *Juana* de Santander, y 1,400 barriles por *Gonzalo* de Santander y Puerto-Rico, ambos cargos á una misma casa que los almacena y detalla entre pesos fuertes 17 á pesos fuertes 18 barril. Los panaderos se han enfriado mucho y confian en una baja prontamente; así es que, por ahora, es insignificante lo que compran. De la Habana vienen como unos 1,000 barriles pedidos por varios de los principales panaderos de esta plaza.

**Bacalao.**—Acaban de venderse unos 1,400 quintales desde 3 1/4 pesos fuertes á 4 1/4 quintal, segun su clase.

**Arroz.**—Existencia muy regular y poco inclinado á alza; quedando los compradores al tanto de lo que sea la próxima cosecha de Charleston.

Mucha escasez de todos ellos por haber terminado su tiempo; así es que lo poco que se presenta es á precios que solo para el consumo puede tomarse. Anotamos los precios siguientes hoy: azúcar moscabado, 5 y medio pesos fuertes á 6 quintal con venta de 300 bocoyes; muy inferior á 5 pesos fuertes, y 300 muy buenos á 5 y medio pesos fuertes quintal. Quebrado, 7 pesos fuertes quintal. Blanco 8 pesos fuertes á 8 y medio. Café, muy escaso, 13 1/2 á 14 1/2 pesos fuertes, cacao, muy escaso, 9 1/2 á 11 pesos fuertes; unos 2,900 sacos han salido este mes pasado para Cádiz en los buques *Intrépido*, *Alianza* y *Blanca*. Cera amarilla, 28 pfs. quintal. Rom, se ha tomado todo el que se ha ofrecido en el mercado á 38 céntimos galon, y pretenden algunos hasta 45 céntimos galon por sus existencias. Aguardiente de caña de 23º á pesos fuertes 40 pipa Fustete, pesos fuertes 30 las 2,000 libras en calma. Carey, pesos fuertes 5 libras. Caobas, segun clases. Mielés, no hay. Yarey, pesos fuertes 4 1/4

la estera. Tabaco, muy animado y con precios de pesos fuertes 15 á peso fuerte 20 quintal, segun calidad.

Manila 5 de agosto.

Azúcares.—Pocos negocios en calidades superiores, sin embargo de que los compradores solicitan los Pampanga ó pilones á precios equivalentes á pesos fuertes 5 tres cuartos á 6 por calidades corrientes. Por otro lado se han hecho contratas á entregar de importancia; cotizamos un negocio de 15,000 p. Pampanga á pesos fuertes 5 y un octavo, y 10,000 pesos corriente de pesos fuertes 5 y cinco octavos á 5 y siete octavos. En Taal, diferentes cargamentos que se han ajustado á la salida de la presente mala, se han tratado de pesos fuertes 3 tres cuartos á 4; cerca de 2,000 pesos vendidos para remitir á esta época; se han recibido á pesos fuertes 3 tres cuartos. Tambien han llegado despues 10,000 pesos que se han tomado á pesos fuertes 4. Los arribos de Zebú y de Yloy lo llegan, durante el mes; á 19,000 pesos de los cuales 11,000 han sido para llenar contratas anteriores á los precios de pesos fuertes 3 y tres cuartos. A todos estos precios en las de Taalá Zebú hay que añadir un pequeño correaje que se acostumbra pagar.

Cafés.—Mil quinientos p. (una partida al llegar) se han realizado á 11 tres octavos pesos fuertes el p.

Añil.—Una partida de 200 quintales de Ilocos se ha tratado á 35 pesos fuertes.

Cueros.—De búfalo, en alza, á 5 1/2 pesos fuertes el p. por los grandes y á 3 pesos fuertes por el refugo. A estos precios se han ajustado todos los que han recibido los dentores hace algunos meses.

Arroz.—Los arribos de la provincia son limitados, y todo el que llega se coloca para el consumo local de 1 3/8 á 1 3/4 cuartos el c. El blanco, escogido, vale de 3 á 3 un cuarto pesos fuertes el p.

Jarcia.—La fabricada al vapor 13 pesos fuertes idem á la mano de 11 1/2 á 12 1/2 pesos fuertes el p. por surtido.

Tabaco.—Se ofrece muy poco.

Cigarros.—Los de la clase Manila abundan; núm. 1 á 14 pesos fuertes; núm. á 8 pesos fuertes; y 6 3/4 pesos fuertes por el núm. 3; la mitad pagadero al contado. Las clases de la Habana se ofrecen al mismo precio.

Nácar.—Veinte y tres á veinte y cuatro pesos fuertes el p.

Carei.—Quinientos cincuenta á 600 pesos fuertes el p.

Cambios.—Sobre Lóndres á 6 meses vista 45 s.; idem á 30 dias 33 1/2 s.; Canton 13 por 100 premio; Amoy 16 por 100 idem; duros mejicanos 12 por 100 premio; soberanos 4 y 1/2 pesos fuertes; oro de los Estados-Unidos 10 por 100 descuento.

Fletes.—La Elisa Morne se ha fletado para cargar azúcar para un puerto de la Mancha á recibir órdenes, á L. 3 si se le destinase á Inglaterra, y 10 s. mas si se descargase en el continente.

ALCANCE.

El vapor correo el Barcelones fondeó ayer en este puerto, sin la menor novedad, procedente de Iviza y Valencia, á las cuatro y cuarto de la tarde, conduciendo á bordo 54 pasajeros.

Por conducto de dicho buque hemos recibido periódicos de Valencia, cuyas noticias de Madrid alcanzan al 1.º del que corre.

Madrid 29 de octubre.

El general Marchesi, que ha entregado ya el mando de Zaragoza al general Turon, ha recibido una Real orden para que marche inmediatamente á su destino como capitán general nombrado de las islas Baleares.

— Dice la Epoca: «Parece que el gobierno ha empezado á ocuparse ya de la cuestion del consejo Real. El número de consejeros será el de treinta. La seccion de lo contencioso tendrá cinco, segun reglamento; la de gobernacion y fomento reunidas seis; cuatro segun creemos. la de hacienda; cinco la de justicia y estado, siendo uno diplomático; seis la de guerra y marina, y cuatro la de Ultramar. El consejo, una vez organizado, reformará sus reglamentos.»

Idem 30.

S. M. la Reina ha regalado á diferentes personas, entre ellas al conde de Lucena, un magnífico grabado hecho recientemente en Paris, y que es un magnífico retrato de la

Reina. La princesa de Asturias está deliciosamente pintada, cogiendo el manto de S. M.

— Las Novedades de hoy dicen lo siguiente: «Anteayer, á las dos y media de la tarde, tuvo el general O'Donnell una conferencia de hora y media con S. M. la Reina.»

Nosotros, añade la Epoca, nada sabemos sobre esta conferencia, y creemos que tal vez se confunde al general O'Donnell con otro general.

— Es positivo que S. M. la Reina Cristina debe trasladarse muy pronto á Roma para asistir al alumbramiento de su hija la princesa de Drago. Por esta causa no ha ido á Compiègne. Las personas que pasan por mejor informadas de sus intenciones aseguran que por ahora no piensa regresar á España.

Idem 31.

El gobierno, dice la prensa ministerial, se ocupa en estos momentos de las reclamaciones hechas por varios prelados para que permitiéndoseles abrir de nuevo concursos para la provision de curatos, se satisfagan las necesidades espirituales del pueblo español; y creemos que no tardará mucho en resolverse este asunto conforme al espíritu y letra del Concordato.

— El Emperador de Rusia ha nombrado ya por su ministro plenipotenciario en Madrid al principe Volkonsky, ayudante que fué del difunto virey de Polonia, principe Paskiewch, y hermano de un antiguo diplomático ruso en Inglaterra. El principe Volkonsky vendrá á Madrid para el fin del próximo mes de noviembre.

— S. M. la Reina ha mandado que se despachen en las aduanas libres de derechos los cargamentos de habas, arroz, garbanzos y patatas, cuyos consignatarios pueden haberlos contratado en el extranjero veinte dias ántes de publicarse la Real orden que declarará cuáles eran las sustancias alimenticias cuya importacion se declaró libre de derechos.

— Una carta de hoy tenemos de Paris confirma lo que decia la prensa alemana de que si en el término de tres semanas, á contar desde la salida de Mr. Brenier, no ha hecho el Rey de las Dos-Sicilias concesion alguna á las potencias occidentales, harán las dos escuadras una manifestacion directa, es decir, irán á las aguas de Nápoles.

A pesar del excelente conducto por donde se nos trasmite esta noticia, ella es tan grave y trascendental, que nos resistimos á creerla.

— Tenemos algun motivo para creer que el Consejo de Ministros ha resuelto restablecer los decretos de 1845 sobre la imprenta, como complemento de la organizacion política y administrativa entónces existente. Aquellos decretos que han regido hasta que el ministerio Bravo-Beltran dió una nueva legislacion para la imprenta, establecen al editor responsable, que ha de pagar 1,000 reales de contribucion, los depósitos de 6,000 duros, y el tribunal colegiado de jueces de primera instancia para juzgar los escritos subversivos y sediciosos de la prensa.

La publicacion de este decreto supone próximo el levantamiento de estado de sitio y de la censura previa que en su virtud existe en el dia, porque manteniéndose el actual estado de cosas, su publicacion no era necesaria de modo alguno.

Seccion agrícola.

MODO DE APLICAR EL GUANO DEL PERÚ Á DIFERENTES COSECHAS.

Trigo.

El método que ha probado mejor es usando una tercera parte en el Otoño al tiempo de la siembra, ó despues de nacer la planta, teniendo cuidado de no estimularla demasiado para no esponerla á padecer de las heladas; y las dos terceras partes restantes se esparcen en la Primavera. Algunos prefieren echarlo todo en una sola vez. En todos casos se debe mezclar bien con el legon, la rastra ú otro instrumento análogo, regando la tierra en seguida, si no sobreviene una lluvia.

La cantidad de Guano que se requiere para el trigo es una proporecion de 2 á 2 1/2 quintales mallorquines por cada cuarterada mallorquina de tierra buena secano y algo mas si es de regadio.

Si se observa alguna parte del campo en donde el trigo esté atrasado ó enfermizo, se puede á cualquier tiempo aplicar una cantidad proporecionada de Guano regándolo en seguida; y á los pocos dias estará ya igual ó sobrepujará al otro que antes le llevaba ventaja.

Cebada y Avena.

Se debe usar menor cantidad que para el trigo, es decir, de 1 1/2 quintal á 2 por cuarterada, arrojándolo á voleo antes de sembrar, y mezclándolo bien con la tierra.

Arroz.

El Guano se pone en la tierra cuando se prepara para sembrar ó para trasplantar, echándole de 4 á 5 quintales por cuarterada; y cuando se quita el agua, ó sea la cixugada, se vuelve á echar una porcion por todo el campo si se conoce que las plantas no están bastante nutridas y adelantadas; ó bien se esparce parcialmente en los puntos donde la cosecha está mas atrasada ó enfermiza, para igualarla con las demas.

Maiz.

Esta es una de las cosechas en que prueba mas el Guano, y en la que lo emplean los Peruanos de tiempo inmemorial. El periodo mas á propósito para ponerlo en la tierra es cuando la planta tiene un palmo ó palmo y medio de altura, esparciéndolo con la mano entre las plantas, y mezclándolo al mismo tiempo con la rastra para regarlo en seguida. Tambien se puede usar al tiempo de florecer y de granar, echando la cantidad de Guano si fuese hortaliza.

Habas, guisantes y plantas leguminosas.

Se puede arrojar el Guano antes de sembrar; ó bien la mitad antes de sembrar, y la otra mitad cuando se entrecaba. Este último método es regularmente preferido.

La cantidad que se requiere es de 2 1/2 á 3 quintales por cuarterada.

Nabos.

Estando el Guano bien mezclado con ceniza y tierra como se ha dicho, se arrojan á voleo las dos terceras partes mezclándolo bien con la rastra; y el resto en los surcos al tiempo de sembrar, teniendo cuidado que esté debajo de la simiente, y que haya una capa de una pulgada de tierra en medio, pues de lo contrario la fuerza del Guano mataria la simiente.

Tambien se usa de preferencia por muchos esparciendo la última porcion entre los surcos despues de nacida la planta, cuyo método debe producir mejores resultados en las tierras ligeras, se pone de 2 á 3 quintales por cuarterada.

Patatas.

Segun el resultado de los diferentes esperimentos que se han practicado, el Guano prueba mejor para esta planta usándolo en combinacion con estiércol comun ó de coral, del modo siguiente.

Despues de preparada la tierra como se acostumbra, se coloca el estiércol comun al fondo de los lomos ó caballones; poniendo los tajos de las patatas encima del estiércol, y luego se cubre todo de tierra. Antes que aparezcan los tallos se siembra ó esparce el Guano encima de los caballones, y se cubre todo bien. Si las patatas se plantan en el campo llano, y no á caballones, entónces el Guano debe esparcirse á manta ó voleo dos ó tres semanas despues de haberlas plantado.

Se ha observado generalmente que las patatas criadas en tierras abonadas con Guano son de mejor calidad y se conservan mejor durante el invierno, que las cultivadas con solo estiércol comun ó de cuadra.

La cantidad de Guano que requiere esta cosecha es de 3 á 3 1/2 quintales por cuarterada.

Coles, Carrotas, Chirivías y Hortalizas.

El Guano produce un beneficio muy particular á estas cosechas; teniendo presente que las carrotas y chirivías necesitan un cultivo muy profundo, y por consiguiente será muy provechoso el cabar ó revolver la tierra entre las hileras, y mezclar allí un poco de Guano de tiempo en tiempo. Las coles, berzas y otras hortalizas se pueden abonar descubriendo la tierra al rededor del tallo sin llegar á él, y poniendo allí un poco de Guano que se cubre despues con tierra. Tambien se puede abonar con Guano líquido en forma de riego.

Se puede usar para estas cosechas en la proporecion de 3 á 3 1/2 quintales por cuarterada.

Alfalfa.

— La época mejor para abonar esta cosecha es la primavera, esparciendo el Guano á manta ó voleo cuando está el tiempo lluvioso, ó antes de regar. El Guano tiene la gran ventaja para esta cosecha de destruir la oruga y demas insectos en la tierra.

Se deben poner por cuarterada de 2 1/2 á 3 quintales.

#### Cáñamo y lino.

Estas plantas tienen la reputación de emborbar mucho la tierra, porque necesitan mayor cantidad de azoe para la formación de la semilla, y por consiguiente los abonos amoniacos son los que le adoptan mejor. Siendo el Guano el que mas supera en esta clase, se puede considerar que arreglando las tierras con este abono, se recogerán ambas cosechas sin que queden aquellas mas exhaustas de lo regular.

Se usan de 3 quintales á 3 1/2 por cuarterada bien sea solo ó con ceniza, y esparciéndolo á voleo sobre la tierra, en donde se mezclará bien unos pocos dias antes de sembrar.

#### Prados.

Todos los experimentos hechos han probado que por la acción del amoniaco en las tierras de praderio, el Guano es uno de los abonos mas importantes para aumentar en gran manera la fuerza productiva de los pastos, porque es el que contiene mas amoniaco; y se ha demostrado que el producto de yerba ó heno está en proporción exacta con la cantidad de amoniaco contenida en el abono.

La cantidad de Guano que se requiere es de 2 1/2 á 3 quintales por cuarterada, teniendo cuidado de esparcirlo en tiempo lluvioso, para cuya operación la época mejor podrá ser en Febrero ó Marzo.

#### Vinas.

Las viñas que producen calidades delicadas de uva, bien para comer ó para pasas, dan un aumento considerable de cosecha por la gran magnitud que adquieren los racimos y granos con la aplicación de Guano, teniendo cuidado de hacerlo como se ha prevenido, en el tiempo lluvioso, ó antes del riego, en las tierras que son de regadío.

Mezclándolo con estiércol común ó con alga sola, se logrará la doble ventaja en los terrenos compactos de conservar la tierra esponjosa con el alga, mientras que el Guano comunica á las plantas sus propiedades fertilizantes.

Los efectos son iguales en los viñedos de vinos generosos.

Se puede esparcir de 4 á 5 quintales por cuarterada de tierra.

#### Naranjos, Árboles frutales y Moreras.

Árboles enfermos y en muy mal estado han recobrado en corto tiempo su lozanía, y han dado abundante fruto con la aplicación del Guano. Este se usa poniéndolo al rededor del tronco á una distancia de 4 á 6 palmos; y tambien esparciéndolo á voleo en cantidad proporcionada por todo el campo ó huerto para que puedan participar y nutrirse mejor todas las raíces.

La cantidad podrá graduarse en 4 á 5 quintales por cuarterada.

#### Planteles y semilleros.

El Guano se debe usar con precaución según la fuerza y el estado de las plantas, esparciéndolo entre ellas y cuidando de regarlas.

Se puede tambien aplicar en estado líquido cuando las plantas son muy jóvenes ó delicadas.

(Se continuará.)

## PALMA.

Parece que antes de ayer tuvo que retirarse la función anunciada en el teatro del Círculo por haber desaparecido la señorita Samaniego. Nos han dicho que se están instruyendo las oportunas diligencias, en nombre del empresario, para hacerla regresar de Barcelona para cuyo punto se embarcó. Creemos que no debe bastar este solo castigo para una persona que, olvidándose de sus compromisos y obediendo solo á sus caprichos, no repara en trastornar el buen orden de las funciones que tenía repartidas la compañía dramática, que tantas simpatías está conquistando.

## Revista de periódicos.

El *Diario* publica una correspondencia de Felanitx en la que se habla del delicioso monte de San Salvador, trae la revista de periódicos y el siguiente suelto:

«Ayer dimos cuenta de los daños causados por las últimas lluvias en Sóller, y hoy podemos decir que el camino que de esta capital conduce á Valldemosa y Deyá necesita pronta recomposición en el trozo desde el portillo que va á *Son Puig* hasta *Son Pax*, pues que está hecho un torrente. Tambien hay una roca junto al *estret*, que debe retirarse ó hacerse un barreno en ella y se tendrán piedras útiles. Por fin, la subida junto á *Son Viscos* necesita recomponerse ó mejor desmontarse. Todas estas pequeñas recomposiciones son de poco coste y urgentes ahora: mas tarde serán mas costosas ó imposibles. Esperamos por tanto que para obras de tan reconocida utilidad se dicten las medidas mas eficaces.»

El *Genio* principia la inserción del discurso de apertura del año académico leído en el Instituto por D. José Monlau.

El *Balear* no contiene nada de redacción.

### ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de día para mañana el comandante graduado capitán del regimiento infantería de Luchana, D. Eduardo Gelabert.

Parada, hospital y provisiones, Luchana.

El teniente coronel sargento mayor.—Benito de Amores.

## Boletín religioso.

### Santo de mañana.

SAN LEONARDO, ABAD Y CONFESOR.

*Fue hijo de padres nobles é ilustres, abrazó la religion de Jesucristo en los primeros siglos de la Iglesia, y fueron tantos los milagros que el Señor obró por la intercesion de su siervo que su fama se estendió por todo el reino de Francia Inglaterra y Alemania.*

## Boletín comercial.



### EL BARCELONES

SU CAPITAN D. JOSÉ ESTADE Y SABATER.

Saldrá de este puerto para el de Iviza y Valencia, el juéves 6 del que corre á las diez en punto de la noche con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros á los precios avisados.

Se despacha en la calle de la portería de Santo Domingo, número 1.º, cuarto entresuelo.

### EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 4.

De Cagliari en 5 dias tartana Soledad, de 96 toneladas pat. Mateo Pellicer, con 8 mar., habas y efectos.

De Iviza y Valencia en 8 horas vapor Barcelonés, de 186 ton., cap. D. José Estades, con 18 mar., 54 pasajeros baliya y efectos.

### DESPACHADAS.

Día 4.

Para Argel laud S. José, de 24 ton., pat. Guillermo Bosch, con 4 mar. y lastre.

Para Andraitx laud S. José, de 57 ton., pat. Bartolomé Bosch, con 5 mar., leña y efectos.

Para la Costa laud S. Antonio, de 26 ton., pat. Ramon Pujol, con 7 mar., 1 pas. y lastre.

## Boletín de anuncios.

CURSOS de lenguas inglesa y francesa bajo la dirección de D. Jaime Bosch y Bonet; frente al huerto del Rey, casa número 55.

Conocidos ya en esta ciudad por los amantes de los idiomas el éxito que han tenido los cursos anteriores, el espresado director se propone abrir al público su establecimiento el día 9 del actual, sin que crea necesario dar á conocer las ventajas de los sistemas que en él se siguen.

La enseñanza de ingles, por el sistema de Roberston, se dará todos los días de 8 á 9 de la mañana, admitiendo á ella toda clase de alumnos, tengan ó no conocimientos de este idioma, sin que los que se hallan en el primer caso sufran por esto el menor atraso ni entorpecimiento en el estudio.

La enseñanza de frances, se dividirá en dos cursos. El primero que se dará todos los días de tres á cuatro y media de la tarde, está dedicado á los alumnos que no tienen conocimiento alguno en el idioma; y el segundo, que será esencialmente práctico y se dará diariamente de cuatro y media á seis de la tarde, tendrá por objeto, completar por medio de la práctica el conocimiento de la teórica; quedando prohibido el usar en la clase otra lengua que la francesa, en frances deberán ser las esplicaciones del profesor y los ejercicios de toda clase y hasta la conversacion de los alumnos entresi. Dichos ejercicios serán tambien de un carácter especial y propios de los alumnos á quienes debe suponerse alguna mas edad que á los del primer curso y considerarse por tanto con cierta instrucción de que carecen aquellos.

El número de alumnos para el primer curso de frances será ilimitado; pero para el segundo y para la clase de ingles no podrá exceder de seis.

### Precios

Ingles 40 rs. vn. mensuales.—Frances 30 id é id.

### Venta.

Se vende un caballo de seis años de edad de siete palmos y cuarto de altura, para su ajuste podrán avistarse con el dueño que vive calle de can Oliva, manzana 169, número 8.

### Alquiler.

En la calle de la Cuartereta número 29, hay una casa zaguan para alquilar que tiene mucha capacidad: en la misma darán razon.

## Guano del Perú.

Al depósito de este precioso abono acaba de llegar la partida que se esperaba. Los que tuviesen encargado pueden presentarse á recibirlo á 16 pesetas quintal.

## Teatro del Círculo.

Para hoy.—Funcion 65.

La ópera en tres actos del maestro José Verdi

LA TRAVIATA.

Para mañana.—Funcion 66.

La comedia en tres actos y en verso original de D. Miguel Pastorfido, titulada

MI SUEGRO Y MI MUGER.

Miscelania de bailes nacionales.

Dando fin con la pieza en un acto original de D. Rafael Marquez

MAL DE OJO.

A las siete.

EDITOR RESPONSABLE, D. ANTONIO MARIA SALOM.

PALMA.—IMPRESA MALLORQUINA.

A CARGO DE JAIME LUIS RAMONELL.